

porque Pio IX ha heido, por que la multitud de Voltaire hicieron la guerra a los sacerdotes durante 15 años son los mismos que hoy los sostienen con hipocresía; porque vos, señor, los vuestros los sostienen también con la ayuda de la intolerancia i de las bayonetas; porque vos habeis declarado que el Papado no puede vivir unido a la libertad.

Padis a Victor Hugo que os indique una idea que haya obtenido un culto de diez i ocho siglos. Esta idea, Sr., aquella que juzgais inconciliable con el Papado i que vive desde que el soplo de Dios sacó el mundo de la nada, la idea que ha sustraído de vuestro catolicismo la mitad del mundo cristiano, la idea que os ha robado la idea de Jesús: la pura, la bella, la santa libertad que invocásteis algunos años ha en favor de la Polonia que a Italia invoca hoy, que, a ménos que no miréis como un punto de vuestra fé, que deba existir un pueblo Paria en el seno de la humanidad, no puede ser una cosa buena para un país i mala para otro ¡Ah! Señor, qué grave condenación del Papado i qué poderosa confirmación de nuestras creencias se encuentran en esta incompatibilidad reconocida confesada por vos entre el elemento eterno de toda vida humana i la institución, que lejos de sofocarla, debería animarla con sus votos, sostenerla con sus bendiciones!

Esta incompatibilidad, para nosotros, no tiende solamente a la negación de los derechos innatos de las poblaciones Romanas sino también a la negación de la nación misma.

Hace un año que los ministros de la Francia saludaban como un suceso feliz e infalible e desarrollo de la nación italiana. Lamartine declaraba, con la certidumbre de no ser jamás desmentido por los hechos, que con la intervención de la Francia o sin ella, la Italia sería libre. La Asamblea constituyente invitaba al Poder Ejecutivo a tomar por regla de su conducta el voto unánime de los representantes: «emancipación de Italia.» I hoy adoradores del hecho cumplido, de la fuerza que por un momento subyuga la idea, representantes i ministros olvidan la nacionalidad italiana, pretenden suprimirla i tratan la cuestión como puramente local. La nación i Roma son para nosotros una misma cosa. ¿Creeis comprimir para siempre el espíritu de veinte i seis millones de hombres, que han aprendido a insurreccionarse, a vencer, a morir en nombre de la Italia futura? ¿I si creen en la Italia futura, piensan que ella pueda vivir libre i progresar con el dogma de la autoridad absoluta plantada en su metrópoli?

La Italia futura, la nación una, es un hecho inevitable i próximo a suceder. Esta creencia italiana anunciada primero por Dante, propagada por la obra i los escritos de nuestros grandes pensadores, trasmisida de generación en generación por los trabajos de nuestra literatura, legado de padres a hijos durante los últimos treinta años en el seno de nuestras sociedades secretas i nutrida con sangre i con lágrimas, no la sacrificaremos, no, señores, a vuestros mezquinos de conciliación, porque os plazca hacer poemas sobre las ruinas de una institución que fue sublime i oponer lo pasado al porvenir.

(Continuad.)

## EL COPIAPINO.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1850.

LIBERTAD DE INDUSTRIA I ESPONTANEIDAD.

Varias reflexiones nos sojere el aviso sobre los birlocheros, publicado anteriormente.

Sentimos que ellas no sean favorables, pero tampoco nos hallamos en el caso de callarlas.

La primera es sobre la forma, que aparece desde luego contradictoria, pues pone en boca de los mismos que convienen espontáneamente, la confesión de los abusos.

Si hacian mal, según su propia conciencia ¿cómo es que dejan de hacerlo, también según ella. Lo malo provechoso especialmente, no se renuncia sino por mandato de la autoridad, o por incinuación que equivale a mandato.

Sabemos, además, que muchos de los patronos que asistieron a la reunión, no se atrevieron a hablar por ese temor que generalmente se tiene de contradecir las ideas del que gobierna, i aun alguno vino inmediatamente a suplicarnos que lo hiciésemos por él.

Lo malo sobre todo pensamos que no debe sacarse espontáneamente, ni su abolicion ser el resultado de ningún convenio, porque lo justo pierde siempre en esta transacción algo de su calidad principal, la obtención para todos. Un convenio no comprende definitiva i legalmente, si no a los que han entrado en él.

Pero la cuestión del fondo es todavía mas importante que esta cuestión de forma. Nosotros que hemos pedido una tarifa para el camino de fierro, no estamos muy distantes de creer igualmente necesaria en las demas industrias la intervención del gobierno.

En nuestros países, por hábito, por educación, i aun por herencia, si se quiere, la doctrina de la libertad ilimitada, del dejar hacer respecto a comercio e industria, no podría menos de ser funesta, porque la experiencia ha demostrado que nada se mueve sin el impulso de la autoridad.

O si alguna industria se mueve por si sola, es en el sentido del mal, es como en los birlochos para abusar del público, como en el interés para cobrar uno exorbitante, aprovechando las circunstancias, como en los fletes de las bestias de carga que crecen mas que lo que su escasez, o lo caro del ferraje exige, como tememos en fin que suceda con los fletes del ferro-carril.

Aunque contra la libertad, por consiguiente, la intervención del gobierno en todos estos casos, no nos atrevemos a desecharla, porque puede a veces ser venéfica; pero los que profesamos otros principios, los que clamaron al cielo, en nombre de la libertad de industria, cuando la tarifa del camino de fierro en virtud de que principios sostienen ahora esta intervención respecto a los carruajes?

Las ventajas, para la exención, se hallan mas bien a favor de estos últimos puestos que pagan además una contribucion, de que se encuentra así mismo libre el camino de fierro.

El uso del birlocho, considerado como objeto de lujo, i no de necesidad, según es realmente por los paseos en la ciudad, parece también que debía seguir la suerte de las in-

dustrias de la misma clase, libres i sin tasa.

Mañana, de lo contrario, guiados por estos principios, iremos tarifando todo, permitásemos la espresion, porque todo es caro en Copiapó ¿cual será el resultado?—Que de trabas mal puestas, porque no es posible acertar siempre, venga la estincion de una industria útil.

Seamos uniformes principalmente. En Copiapó todo está libre. El zapatero, el sastre, el peluquero, el gañán, el verdulero, todos piden lo que quieren. Los médicos i abogados tienen la misma libertad. Para esto no faltan razones muy poderosas, i una de tantas es que la vida es muy cara en Copiapó. ¿Por qué solo los birlocheros no han de poder pedir lo que quieran?

Alégase que en esta industria de los birlocheros, el provecho no era para los dueños, sino para los postillones, es decir, que estos robaban. Nosotros, sin admitir el hecho, ni negarlo, diremos solo que, siendo cierto, no nos parece propio modo de perseguir el robo el que se ha empleado. A los dueños tocaba, i no a la Intendencia, cuidar de sus intereses.

¿Quién no sabe que roban también los encargados de espender la carne, i sin embargo donde está la tarifa ni los pesos a que se hallan sujetos? Ni quien ignora que lo mismo suele pasar en las tiendas, en los bodegones, en cuanto despacho se maneja por dependientes, que faltando a la confianza de sus patronos pueden pedir, en provecho propio, mas del precio señalado; i sin embargo a nadie se lo ha ocurrido hasta ahora que la autoridad fije allí precios invariables.

Bueno es gobernarlo todo, en nuestro juicio mas todavía que en el de los que aprueban la resolucion; pero en forma de decreto, i no de convenio, con igualdad, que no existe en las demas industrias, i con cierta medida, que la de la clase de industria, según se dirige a satisfacer a necesidades mas o menos imperiosas del pueblo.

### METALES ESPORTADOS DEL MINERAL DE CHAÑARICILLO EN EL MES DE LA FECHA.

	CAR.	OLS.	LIB.
Esperanza, José M. Montt...	27	85	50
Valenciana, B. Codecido....	35	122	50
Manto, José R. Ossa.....	9	31	50
Reventon Colorado, C. Gallo.	66	234	
Bella vista, J. M. Lopez.....	32	100	48
Descubridora, Testamentaria de D. Miguel Gallo.....	51	178	50
Candelaria, Diego Carvallo...	39	133	50
Valenciana, Testamentaria de D. Pedro Vivanco.....	4	14	
Jd. Bernardino Codecido.	45	157	50
Manto, José R. Ossa.....	45	150	50
Valenciana, Blas Ossa Varas.	47	164	50
Descubridora, F. I. Ossa.....	64	225	
Reventon Colorado, C. Gallo.	16	56	
Esperanza, Raimundo Galves.	12	42	
Id. B. Codecido.....	10	35	
Candelaria Diego Carvallo....	17	59	50
Manto Cobos B. Codecido....	27	94	50

Saltado, E. Salvagny.....	63	223	50
Delrio, Manuel A. Orrego...	63	210	
Manto de Ossa, José R. Ossa.	12	42	
Saracame coulien, N. Varas...	24	81	
Solitaria, E. Salvagny.....	55	182	
Descubridora, Miguel Gallo..	42	147	
Colorado, Nicolas Vega.....	81	283	50
Descubridora, F. I. Ossa.....	27	94	50
Esperanza, José M. Montt....	12	42	
Id. B. Codecido.....	26	91	
Balenciana, idem.....	18	63	
Descubridora, N. Goyenechea	117	409	50
Manto, Ossa, J. R. Ossa.....	27	120	50
Colorado, Nicolas Vega.....	18	63	
Descubridora, R. Goyenechea	16	66	
Manto Cobos, B. Codecido...	5	17	50
Esperanza, idem.....	12	42	
Sau Feliz, idem.....	26	95	
Esperanza, José M. Montt....	32	115	50
Id. B. Codecido.....	25	175	
Carlota, idem.....	31	113	50
Descubridora, Gallo.....	168	378	
Miller, Luis Wadlington.....	18	63	
Manto Ossa José R. Ossa.....	58	132	
Descubridora, Goyenechea..	22	125	50
Id. Gallo.....	27	94	50
Esperanza, B. Codecido.....	113	413	
Id. José M. Montt.....	27	94	50
Manto Ossa José R. Ossa.....	113	413	
Descubridora, Gallo.....	53	185	50

Total..... 1827 6498 43  
Chañaricillo, Enero 31 de 1850.

Juan de Dios Picarte.

Razon de las multas sacadas por la policia de esta villa en el presente mes.

Pascual Martinez, por haber dejado la rienda sobre la vereda. . . . .	4
Tomas Roco por ebriedad. . . . .	4
Antonia Bastias por haberse encontrado lavando ropa en una de las acequias de la poblacion. . . . .	4
Catalina Mondaca por id. . . . .	4
N. Flores por ebriedad. . . . .	1
Francisco Arellano por id. . . . .	1

Suma. . . . . 44

Freirina, enero 31 de 1850.  
Ambrosio Campuzano.

Razon de las multas sacadas por la policia en el presente mes

Enero 7—Victor Campuzano por comulga	20
« 20—Pedro Castro por ebrio. . . . .	1
« 22—Alejo J Zepeda por id. . . . .	1
« e—Marcos Rivera por id. . . . .	1
« 30—Felipe Diaz por id. . . . .	1

Total. . . . . 24

Vallenar, Enero 31 de 1850.  
Lautaro Gavreda.

### CORRESPONDENCIA.

#### LA ESCUELA MODELO.

##### I en proteccion.

Todos acaban de ver lo que pasa con la escuela Modelo. Todos, creemos, abrigaran los mismos sentimientos que nosotros. Todos, en fin, somos tan interesados en que se lo proteja, como sensibles a que se les mite con indiferencia. Los que tenemos hijos que en ella se educan, ¿seriamos apáticos a la poca o ninguna proteccion que se les da? No por cierto, porque de la educacion primera depende el bello o degradado porvenir de nuestros hijos. Los que no tienen hijos, ¿poseerian tan poco entusiasmo para emplear todas sus fuerzas en mejorar la condicion de la sociedad? No, tampoco en el suelo de Chile nacen cada dia chilenos tan patriotas como los que nos hirieron libres; tan entusiastas i progresistas como los que nos dieron comercio con todo el mundo i nos introdujeron las ciencias i las artes.

Por qué, entonces, vos, ¡¡¡oh, Junta Provincial de educacion!!! nada habeis por el ramo que se os ha encargado especialmente a vuestros desvelos? Os reunis en sesiones, i ¿cuáles son esas actas que nunca hemos visto i que manifiesten vuestros tareas? ¡¡Gracias, señores! ¡Os damos gracias, pero nacidas de una ironia sarcástica, porque sufrimos! por que vemos eclipsado el porvenir de nuestros hijos!!!